



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 002
CIVIL CTO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

[DE CLICK AQUI
PARA VER AUTOS](#)

ESTADO No.

Fecha: 24/08/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 03002 2023 00189	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA vs YESID VARGAS OSORIO	Auto inadmite demanda concede término cinco (5) días.	23/08/2023
5200131 03002 2023 00194	Verbal	GRUPO EMPRESARIAL LA BONANZA vs FELIPE NARVAEZ YAMA	Auto inadmite demanda Concede termino 5 dias para allegar certificado del I. G. A. C. rec. personería	23/08/2023
5200140 03002 2020 00633	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A. vs DAVID OCTAVIO MONCAYO ZAMUDIO	Auto resuelve apelación - confirma Confirma auto de 3 de noviembre de 2021, Sría comunicará art. 326 .Inc. 2o. C.G.P. Devolver asunto al Juzgado de Origen.	23/08/2023
5200140 03003 2021 00581	Ejecutivo Singular	DAVID MAURICIO - RIVERA DELGADO vs AURA MARINA - PORTILLA RODRIGUEZ	Auto admite recurso de apelación Admisión apelacion - Conceder término 5 dias para sustentar recurso parte apelante.	23/08/2023
5200140 03004 2023 00074	Ejecutivo Singular	RUTH CABRERA - DE ROSAS vs JORGE ALBERTO MORAN MONTEZUMA	Auto resuelve apelación - revoca Revoca auto de 16 de febrero de 2023, proferido por el Juzg. 4o Civil Mpal Pasto y en su lugar ordena librar mandamiento ejecutivo. Oficiar al citado Juzgado	23/08/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/08/2023 Y LA HORA DE LAS 7:30 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

SECRETARI@